

DEPARTAMENTO DE EXPROPACIONES

MEMSTERIO DE HACIENDA OFICENA DE PARTES RECIBIOO

AN/lmr 6	0	DEBUG DIO:	MPUTAC.	ANOT. POR S	REF. POR S.	REF	SUB, DEP,	VOP. U. J.	AUDITORIA,	SUB-DEP. C. P. Y	SUB, DER. E. CUENTAS	SUB, DEP, C. CENTRAL	CONTRACT	DEP. T. A. Y REGISTRO	DEPART.	CONTRA
SECEPIVE						RENDACION										RALORIA GENERAL DMA DE RAZON RECEPCION

The second second

Fecha AMITADO 3 A60, 2009

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A SANTIAGO". N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 0 3 A60. 2009

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado Públicas en oficio Nº fecha 3 | JUL. 2009 por la del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Contraloría General de la República. Coordinación de Unidad de Concesiones 2009, aprobado por Expropiaciones 2008, Obras ,de de 52

RESUEL VO EXPROPIACIONES FISCALIA SYENTO)

1. PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, doña Ligia Barrueto Fauré, las cantidades 373/2008, 527/2008, 453/2008, 255/2008, 528/2008, 910/2008, 913/2008, 1252/2008, 1254/2008, 1253/2008, 912/2008, 373/2008. Decretos M.O.P N°s: 912/2008, SANTIAGO"; conforme a lo dispuesto en los de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A realizadas con ocasión de las expropiaciones por concepto de las diligencias judiciales corresponde percibir a título de aup se señalan 4 honorarios 959/2008, que



Ligia Barrueto Fauré	NOWIBBE RECEPTION
Santiago	
20305	NEBOLD A
27-07-2009	BAGILLOUIS FA
637.500	(शाहत्रा शहराह्य । स्रोति

- 20,-El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 30_ 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones). IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$637.500.-) con cargo al compromiso de fondo Nº5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

